

JOSE P. ORTEGA LEON
Economista
Contabilidad-Auditorias

Guayaquil, 23 de abril del 2019

Señores

**Junta General de Accionistas de la compañía BERNITA & BARDI
BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A.**

Estimados Accionistas:

INFORME DEL COMISARIO:

La Gerencia ha cumplido, con las normas estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado y analizado **los Estados Financieros. De la compañía BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A.**

Elaborados por el Periodo fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del **2018** estos Balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria.

La revisión fue hecha, para tener la certeza, que dichos Estados Financieros, contiene datos y cifras que son las correctas.

En nuestra opinión, dichos Balances presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio fiscal, terminado el 31 de Diciembre del 2018

La compañía ha cumplido, en el aspecto laboral. Con las obligaciones patronales de acuerdo al Código del Trabajo y sus normas vigentes aplicables. Lo demás está de acuerdo, a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se ha seguido, con el procedimiento; para la correcta aplicación de las **NIIF**; según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Esperamos que la compañía, incremente sus operaciones, para superar las pérdidas del presente ejercicio, y se conviertan en utilidades, para la empresa en el **2019**

Atentamente,



Econ. José P. Ortega León
C.I. 0950025049
Comisario